

# INTERCAMBIO

*Editorial*

## **LA ECONOMÍA COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PRÁCTICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA**

***Una entrevista a  
Marcela Meléndez***

**ECONOMICS AS A TOOL FOR PRACTICAL  
ANALYSIS OF PUBLIC POLICY**

***An interview with Marcela Melendez***

.....  
**Revista Intercambio**

E-ISSN 2619-6131



## Editorial

# LA ECONOMÍA COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS PRÁCTICO DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Una entrevista a Marcela Meléndez\*

## ECONOMICS AS A TOOL FOR PRACTICAL ANALYSIS OF PUBLIC POLICY

*An interview with Marcela Melendez*

### Revista Intercambio

Marcela Meléndez es Ph.D. en Economía de Yale University, MBA de Yale School of Management y Economista de la Universidad de los Andes. Su área de especialidad es la microeconomía aplicada. Meléndez es socia fundadora de ECONESTUDIO y es quien lidera los proyectos de investigación y consultoría de la entidad. Fue Subdirectora e Investigadora Asociada a Fedesarrollo y profesora de la Facultad de Economía de la Universidad



Intercamb. Rev. Estud.  
Economía. N°. 3  
Medellín, enero-diciembre 2019  
228 pp. E-ISSN 2619-6131  
pp. 14-32

---

\* El Comité Editorial de Intercambio, Revista de Estudiantes de Economía de la Universidad Nacional de Colombia, entrevistó a la Doctora Marcela Meléndez en el marco de la dinámica coyuntura nacional colombiana de 2019 cumpliéndose un año del traspaso presidencial. La entrevista se llevó a cabo el 7 de junio de 2019 en Bogotá- Colombia. Esta conversación se divide en cuatro secciones: (I) Regulación y política de competencia, (II) Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, (III) Comisión de Gasto y, (IV) La labor de un economista. La producción estuvo a cargo del Editor delegado, Santiago Espinosa Moyano.

de los Andes. Ha sido consultora del BID, del Banco Mundial, de las Naciones Unidas, y de USAID, entre otros. Su actividad en investigación y consultoría es ampliamente conocida y su opinión es con frecuencia consultada por las autoridades a cargo del diseño de políticas públicas en Colombia.

Fuente: ECONESTUDIO

## I. REGULACIÓN Y POLÍTICA DE COMPETENCIA

**Revista Intercambio (RI):** Aunque en la teoría es clara la diferencia entre ‘Regulación económica’ y ‘Política de Competencia’ como intervención ex ante y ex post respectivamente, esta diferenciación no es del todo clara en la práctica. ¿En Colombia realmente se ejerce una correcta política de regulación económica más allá de la protección a la libre competencia consagrada en el artículo 333 de la Constitución de 1991?

**Marcela Meléndez (MM):** Sí. Uno puede cuestionar la calidad de esa regulación, pero la regulación como intervención ex ante tiene un sentido claro cuando hay industrias con características de monopolio natural, esas que por su estructura de costos son tales que no quisieras tener más de un proveedor, por ejemplo, en las industrias de red como los servicios públicos tales como el acueducto. En este caso no es eficiente que se instalen dos redes de acueducto que lleven agua desde la planta hasta los hogares; por eficiencia tienes que dejar que funcione un solo operador, pero debe ser regulado. Los sectores regulados en Colombia son en esencia los que tienen ese tipo de características, son los sectores de servicios públicos, y es por eso por lo que existen las comisiones reguladoras. Son los sectores donde hay redes, en telecomunicaciones, en energía, en acueducto y alcantarillado; ahí hay regulación ex ante y hay regulación directa como lo es la regulación tarifaria.

Donde antes que haya un problema de competencia, presumes que puede haberlo porque hay abuso de poder de mercado porque por definición habrá un solo operador, entonces regulas antes. Las comisiones reguladoras por definición son regulación ex ante, donde entra tanto la regulación tarifaria como la de producto. Si la pregunta es si en Colombia se hace: sí lo hacemos. La autoridad de competencia, que en nuestro

caso es la Superintendencia de Industria y Comercio, es la encargada de ejercer los que se llama la política de competencia, y su grueso de actividad es un control ex post con una excepción que es el control de integraciones que debe hacerse antes.

Si uno se preocupa porque existen sectores que no tienen características de monopolio natural, la discusión es un poco distinta. Es entonces si debiera existir regulación en sectores que no tienen características de este tipo de falla de mercado. Por ejemplo, si pensamos en sectores históricamente oligopólicos como el del cemento; en nuestro país y en el mundo no hay mil productores de cemento, existen unos grandes cementeros y fíjense que mucha de la política de competencia de alguna manera termina llegando a esos sectores porque son pocos jugadores y más bien hay riesgo de que hagan acuerdos. Si la pregunta es si deberíamos estar regulando los precios al cemento, yo diría que no. Lo que debemos hacer es estar asegurándonos que esas empresas, aunque sean pocas, estén compitiendo en franca lid.

**RI: ¿En Colombia se garantiza o se vulnera el derecho a la competencia económica? ¿Cuál es la percepción empresarial actual respecto a la competencia? ¿Cumplen las instituciones protectoras de la competencia con su papel?**

**MM:** Es una pregunta difícil porque creo que desde el punto de vista de las empresas es fácil confundirse y a veces hay protestas legítimas y otras no tanto. Al final el objetivo de la política de competencia es justamente proteger la competencia y no las empresas; con mucha frecuencia hay demandas o procesos de investigación por empresas que sienten que se está vulnerando su derecho a competir cuando de pronto hay un competidor que es agresivo en el mercado y quieren que la autoridad intervenga para detenerlo sin que de fondo haya nada. Hay que tener cautela con ese tipo de demandas porque la idea es que tu intervienes no para defender una empresa en particular sino para asegurar que en la contienda las empresas compitan de manera leal. También hay protestas que son legítimas y tienen que ver con la manera en que la autoridad de competencia lleva esos procesos más que todo al ser un país joven en el ejercicio de la política de competencia.

Aquí hay muchas investigaciones que se anuncian en los periódicos y desde el momento en que se abren se anuncian como si ya el caso fuera juzgado; títulos como ‘la Superintendencia abre investigación por el cartel de los pañales’, pero todavía no ha concluido y ya todos estamos convencidos que hay un cartel de los pañales; no estoy hablando de ese caso en particular, pero creo que eso está mal. Si hay una investigación legítima se hace y en el momento que concluye sí puede ser un hecho de prensa. Eso es parte del proceso de madurez de una identidad.

La política de competencia no puede nunca aproximarse a los mercados pensando en que es ilegítimo que las empresas tengan una rentabilidad y que el poder de mercado es un problema cuando se abusa de él, pero eliminar por completo ese poder de mercado no puede ser un objetivo de la política pública por definición, porque la posibilidad de gozar de ese poder explica muchas de las inversiones en innovación que se hace en el mundo. Si no tienes una expectativa de una renta no realizas una inversión grande que se debe hacer. Eso nos falta aprender todavía.

**RI: Teniendo en cuenta las recomendaciones de la OCDE en cuanto a la autoridad de competencia, por ejemplo, la crítica a la idea de que el superintendente sea escogido por el ejecutivo, ¿La Superintendencia de Industria y Comercio es independiente? ¿Ve en la Ley 1340 de 2009, la cual dicta las normas en materia de protección de la competencia, un importante paso o un largo camino por recorrer?**

**MM:** Tenemos un camino por recorrer y las buenas prácticas que reconoce la OCDE son mejores que lo que tenemos hoy en día, pero nosotros hemos evolucionado de una manera muy impresionante, eso también hay que reconocerlo. Tuvimos una ley de competencia muy buena que es como de los años 50 que no tenía ningún ‘diente’ que tenía tipificadas todas las cosas que están mal, pero a la hora de sancionar a alguien no te daba ninguna sanción. La ley del 2009 da un brinco muy importante en términos de sanción a esa autoridad.

En la Superintendencia hay gente importante que ha pasado por ahí y que ha tratado de hacer la cosa bien. Hay cosas que no comprendo *cómo funcionan y es más para poner un interrogante sobre tu país*. Aquí todavía pasa que de repente un superintendente

toma una decisión que no le conviene a un gran empresario o a un gran grupo económico y a ese tipo lo descabezan, ¿no? Eso pasa y ha pasado también en el sector financiero si piensas que muchas veces la parte del ejercicio de esta política todavía está en cabeza de la Superintendencia Financiera.

Sería mucho mejor que tuviéramos funcionarios con más independencia, pero yo no quitaría mérito a los que hemos ido construyendo, como la capacidad de análisis económico que hay hoy en las superintendencias. Lo que hay ahora no se compara con lo que era hace 10 o 15 años; hay gente que está tratando de hacer la cosa bien y una conciencia de que se necesita técnicos entrenados en temas específicos y que están tratando de hacer un buen trabajo. Yo no sería demasiado dura con la Superintendencia, creo que cualquier cosa que uno diga debería ser propositiva y como la seguimos mejorando.

**RI: Es indiscutible el resurgimiento de términos como ‘mercado de dos lados’ y ‘efectos de red’ en el léxico económico y jurídico actual bajo el marco de la Economía Digital. ¿Qué desafíos plantean estos términos al derecho de la Competencia y la Regulación, ¿Estas normativas están preparadas en Colombia y en el mundo para el siglo XXI?**

**MM:** Opino que lo primero que se debe plantear es la necesidad de entender que los mercados no funcionan como se enseñan en las primeras versiones del mundo de la micro. En un mercado de dos lados puede ocurrir que tu tengas un precio en uno de los lados del mercado por debajo del costo marginal sin que necesariamente estén implementando un precio predatorio, porque dentro de la lógica del mercado, tiene sentido que un lado del mercado subsidie al otro: un ejemplo de esto son las tarjetas de pago crédito y débito. En un lado tienes a los comercios, el otro lado tienes a los consumidores y a los usuarios; de pronto tiene sentido que los costos a los usuarios por tener una tarjeta débito sean muy bajos o sean inexistentes y que recargues todo el pago en los comercios porque a ellos les conviene que haya más consumidores que estén montándose en el sistema. En ese caso tu no podrías estar diciendo que hay un precio predatorio porque tu das una tarjeta de pago sin que tenga un costo de mantenimiento, entonces para el regulador, para quien este interviniendo este mercado, es muy importante comprenderlo. Creo que ahí no estamos preparados.

**RI: ¿Cómo abordar el enfrentamiento entre UBER y los taxistas?, ¿Quién debe liderar este proceso? ¿El Ministerio de Transporte o MINTIC?**

**MM:** Creo que la conversación que levanta el tema de Uber va mucho más allá porque tiene que ver con esos negocios que están surgiendo a través de plataformas digitales. El proceso para abordarlos desde la política pública desde la regulación apenas está empezando.

Creo que no le corresponde al Ministerio de Comunicaciones meterse ahí. Si alguien va a regular, Uber en concreto, que es transporte, le correspondería al Ministerio de Transporte definir la política. Mi opinión acerca de lo que ha pasado en Colombia, la reacción de prohibir Uber es una cosa muy loca, entre otras porque los taxis se quejan de la competencia desleal de la aplicación, específicamente de Uber Black, que es un servicio más caro y de mayor calidad dirigido a un público que cuenta con medios de pago electrónicos, población que está bancarizada. No sé qué tan prolífico es el uso de Uber en efectivo o que tanto lo utilice la gente que no tiene tarjeta. Son servicios distintos y me parece que en la prohibición y en la respuesta inmediata a una industria que se está quejando hemos perdido de vista montones de cosas.

Mi preocupación es si surge un servicio que presta un tipo de prestación similar, pero con pequeñas diferencias, lo que pensaría es que el costo de entrada debería de ser similar. Considero que esa es la queja legítima de los taxistas, 'nosotros pagamos unos cupos que eran altos, en cambio, estos señores con su carro particular sin pagar ningún tipo de compensación nos están compitiendo'. Ahí es donde veo un espacio para la competencia desleal, pero la solución no es prohibir a Uber, sino entender como reordenar, cómo es que recoges eventualmente los cupos que tienes y los vuelves a repartir con algún criterio, cómo es que impones una limitación a los Uber particulares, a los Uber X de ciertos kilómetros como lo han intentado hacer en Chile, un máximo de kilómetros que pueden andar en un día sin pagar unos extras o cómo es que los incluyes al sistema de tributación.

El horror de prohibirlos es que no tienes capacidad de *enforcement*, no tienes capacidad de vetar ni prohibirlos, siguen andando por todas partes y no los logras meter bajo el sistema de operación normal de una industria; si los regulas y entiendes que es una realidad y más bien exploras por qué es que nuestros taxistas no pueden competir

con ellos, entonces encuentras una solución. En Bogotá, nuestros taxis tienen un problema de muy mala regulación, tenemos una regulación tarifaria que responde más a una política social que a una decisión regulatoria. Se dice que las tarifas de taxi no pueden ser más caras porque la gente no tiene en que montarse pues no tenemos un sistema de transporte masivo que de verdad funcione... etcétera; pero el taxi de Bogotá es baratísimo si lo comparas con cualquier otra ciudad en el mundo. Seguramente no cubre los costos de mantenimiento, un sueldo digno para el conductor y mucho menos cubre para que tengan un taxi en buen estado, simplemente porque está mal regulado y al estar mal regulado no puede competir con el otro.

**RI: Respecto al debate que surgió a consecuencia del paro de pilotos de Avianca de 2017, ¿Es la aviación un servicio público esencial? Si lo es, ¿por qué no es una actividad regulada en Colombia? Si no lo es, ¿es Avianca un monopolio de las rutas aéreas?**

**MM:** El transporte aéreo de pasajeros y de carga como el transporte vial es un servicio público; son ese tipo de servicios que no dan igual si mañana desaparecen, que tu requieres tener en un país. No sé bien es, si la definición de servicio público es más una definición de la ley colombiana que de la economía. La economía no piensa en servicio público, si acaso, piensa en servicio público como servicio que se presta a través de una red y que tiene características de monopolio natural, pero por ahí no es. Si la pregunta es si se debería haber regulación tarifaria, no. Creo que es una industria en la que aguanta competencia y lo que debería haber es más facilidad para ella. Creo que Avianca no es monopolio. Avianca, en su momento, fue una de las empresas que más hizo cosas para defender su poder de monopolio en algunas rutas, tuvo muchísimo poder y capacidad de lobby, pero *últimamente* han entrado muchas aerolíneas a ofrecer tiquetes mucho más baratos en rutas claves. Creo que Avianca, en este momento, es una empresa en problemas más que cualquier otra cosa, tuvieron una crisis terrible y una muy dura la huelga de pilotos. Si la pregunta es si los pilotos no debieron hacer la huelga pues no tengo la respuesta, dado que creo en el derecho de protesta y en el derecho de sindicalizarse, pero me parece que es tremendamente costoso el costo que impone una huelga de este tipo.



**RI: ¿Le gusta la entrada de Colombia a la OCDE?**

**MM:** Si. No creo que haya algo mágico, ni que seamos un país mejor porque entramos a la OCDE, pero creo que como somos un país indisciplinado y desordenado donde todavía hay unos grupos de poder muy fuertes que comandan mucho la política pública, entrar a este tipo de organizaciones multilaterales que imponen unas reglas y que dan un mínimo de buenas prácticas nos ayuda a disciplinarnos. Siempre pienso que los tratados de libre comercio y la entrada a estos organismos, que se diga: “¡qué horror! La OCDE nos obliga a que los ministros salgan de las juntas directivas de la empresa”; por el contrario, ¡que nos obliguen!, dado que no hemos sido capaces de retirar a los ministros sabiendo que es muy nocivo tener a un funcionario de este tipo sentado en una empresa. Creo que este tipo de cosas no lo podemos hacer solos y es saludable estar como en un equipo de jugadores, donde todos tienen las mismas reglas para estar al mismo nivel.

**II. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022**

**RI: ¿Qué opinión le merece el hecho de que el plan nacional de desarrollo de 1991 haya sido presentado con tan solo 30 artículos y que el de este 2019 haya sido presentado con 349? ¿Podría representar ello una pérdida de eficiencia política? ¿Se está logrando recuperar el plan nacional de desarrollo como plan estratégico o se está dilatando?**

**MM:** Creo que el plan nacional de desarrollo es una tragedia nacional que hay que acabar. Imagínate un equipo que llega al poder y le toca demorarse un año para poner a andar su plan de gobierno. Uno supondría de entrada que si se elige a un gobierno es porque este ya cuenta con su propio plan. Un PND, de por sí, me parece que es frenador de una administración. Yo lo reemplazaría por un proceso muy expedito donde se hagan los cambios normativos que son necesarios para implementar cosas absolutamente claras de un programa que debería tener armado un presidente que llega al poder, si no, ¿por qué es que lo elegimos? Luego, me parece que nos enloquecimos. Me parece que el proceso consultivo donde todo el mundo quiere y aporta es muy loco; no creo que seamos una sociedad tan madura para saber qué es lo que queremos y lo que necesitamos. A mí me parece que un Plan Nacional de Desarrollo de 900 páginas y 300 artículos es un *arbolito de navidad*. Me tocó la discusión este

año y fue una cosa muy loca porque se supone que el Departamento Nacional de Planeación (DNP) lidera, pero en esta ocasión Planeación Nacional está en una situación en la cual lleva muchos años debilitándose, y que está supeditado, esta vez más que nunca, a las voces de Hacienda y de la Presidencia de la República, quienes en un momento dado recogieron lo que Planeación tenía y lo cambiaron. Había un articulado que le presentó el DNP a Hacienda antes de presentarlo al Congreso, luego Hacienda devolvió otro articulado modificado, con cosas para bien y para mal, dado que, cualquier locura que tu pongas que cueste dinero, Hacienda tiene que verificar la disponibilidad presupuestal determinada. Pero creo que también estas incongruencias suceden por lo desconfigurada que está nuestra institucionalidad; creo que hay una cantidad de cosas que se metieron y que están hoy en día en el Plan de Desarrollo que no requieren ley. En el PND hay un filtro jurídico básico que cuestiona la pertinencia de los diversos puntos como ¿por qué está esto si lo podemos hacer por medio de un decreto? o ¿por qué tenemos que dejar esto acá? Hay ministros que pusieron hasta 30 artículos. A la Ministra de Justicia le devolvieron todos esos artículos que ella había puesto, no le quedó ni siquiera uno y entre otras cosas, luego lo que pasó fue que en el proceso deliberativo en el Congreso aparecieron todos esos nuevos artículos. Definitivamente acabaría con ese Plan de Desarrollo, francamente yo no entiendo su utilidad, además, si uno va para atrás y mirara qué porcentaje de los anteriores planes de desarrollo se ha cumplido, apostaría que dicho cumplimiento sería un porcentaje pequeño. Sería un ejercicio genial.

**RI: Afirma Marcela Eslava el 23 de marzo en una columna en la Silla Llena “la mejora regulatoria del plan de desarrollo sería infructuosa si se refiere anormas que solo están en el papel o que se cumplen para solo unos pocos, el plan debería incorporar un componente de legalidad en el cumplimiento de regulación empresarial que además serviría de puente entre el eje de productividad y de legalidad” ¿Qué opinión le merece este comentario y qué agregaría usted que hizo falta en materia de regulación en el plan nacional de desarrollo?**

**MM:** Marcela lo que está diciendo es que estamos llenos de unos trámites que no se cumplen, entonces, si uno va a pensar en agilizar todos esos trámites que no se cumplen pues

da igual, porque no se cumplen. Ella tiene una preocupación que yo comparto, cuando piensas en política industrial en este país estamos en todo momento en una discusión de cómo intervenir para aumentar los incentivos tributarios como lo son los subsidios para que el sector productivo funcione correctamente, pero no estamos mirando las cosas más básicas como proveerle a la industria servicios básicos de infraestructura, es decir, proveerles un ambiente sencillo y sano a través del cual puedan operar de una manera formal y pagar sus impuestos. ¿Alguna vez han ido a pagar impuestos? Pagar impuestos es una cosa horrible para una persona, incluso usted no tiene que ser una corporación, el proceso de pagar impuestos está diseñado de una manera que resulta supremamente compleja. Y pasa una cosa un poco trágica, que el proceso es igual independiente de si eres una empresa de cinco empleados que vende \$5000 salarios mínimos al año a que si eres una gran corporación, tienes el mismo tipo de obligaciones. Si uno empezara por sacar la mano de donde la metió mal, que es un poco lo que está diciendo Marcela, es decir, que no solamente regulemos y metamos más la mano en esa cantidad de trámites y de cosas complejas, sino que simplifiquemos los procesos para que el sector empresarial pueda respirar. Esto no quiere decir que no cumplan con sus obligaciones o que no regulemos lo que debe estar regulado. Ahora, si toda la simplificación tiene que ver con cosas que no se cumplen, pues no va a servir para nada.

**RI: En términos generales, ¿le gusta el plan nacional de desarrollo del gobierno de Duque? ¿Observa en sus pilares equidad, legalidad y emprendimiento, una verdadera distinción entre crecimiento y desarrollo?**

**MM:** No, detesto el Plan de Desarrollo del gobierno Duque. Creo que en las bases había un grupo de personas bien intencionadas y juiciosas tratando de pensar y hacer un diagnóstico del país. Tal vez la primera versión del articulado estaba mejor conectada con las bases que lo que tenemos hoy en día después de unos filtros de distinto tipo en distintas instancias del Estado, y, luego en el congreso con la medida de los artículos. A pesar de que en un artículo se menciona que el Plan de Desarrollo acoge a las bases como visión, no está diciendo nada realmente, pues, lo que importa al fin y al cabo es

el articulado, eso me parece una deficiencia. Otro aspecto es la cuestión de los pactos. Creo que era muy poderoso plantear el Plan de Desarrollo como el pacto por algo; el pacto por el crecimiento, por la igualdad, etc. Pero cuando tu planteas cualquier cosita que vas a hacer en el marco de miles de pactos, me parece que se desconfigura porque pierdes la capacidad de priorizar, así que, a pesar del título del plan, tienes un plan que no prioriza, que está como un poquito por todas partes. Y los tres pilares: legalidad, equidad y emprendimiento, pues son tres cosas que están en unos niveles totalmente distintos. Sobre todo, emprendimiento me mortifica mucho, el emprendimiento no es desarrollo productivo, de emprendimiento me da rabia todo; me da rabia las políticas de emprendimiento, me da rabia todo, o sea, emprendimiento es la solución para todos los desempleados y llamamos emprendedores a todas las personas que tienen negocios de supervivencia; los emprendedores de verdad son muy poquitos en esta sociedad y en todas, porque usualmente están en el punto más alto de la curva de escolaridad, gente muy educada y gente que tiene acceso a capital, ¿cuántas personas tienen esa capacidad? De pronto hay un emprendedor fantástico genial que surge de otro lado, pero el porcentaje de emprendedores en una sociedad es muy pequeño. Yo te diría que si quieres generar una política para generar emprendedores, debes invertir muy duro en educación y de repente, si tienes una calidad de educación muy buena, surge gente más creativa y gente con más ideas. Se debería pensar mejor en política de competencia en el sector financiero, yo creo que nuestro sector financiero es un sector donde hay problemas de poder de mercado que no hemos enfrentado, y es un sector que por decirlo así *descrema* lo mejor del sector empresarial en términos de que hay un grupito de dicho sector que sí tiene acceso al crédito, pero, trata de armar una empresa a ver quién te presta plata, si no tienes un capital de respaldo es muy difícil. Entonces, existen vías por las cuales puedes impulsar el desarrollo productivo y apoyar a los emprendedores, pero que el emprendimiento sea un pilar en el mismo nivel que la equidad, no lo compro. Legalidad y equidad si los compro, pero emprendimiento no.

### III. COMISIÓN DE GASTO

**RI:** ¿Cómo ve los avances en materia de implementación de las recomendaciones que hizo la comisión de gasto en 2018 en las políticas públicas del país? ¿En qué porcentaje del total recomendado diría usted que se ha hecho caso con la implementación efectiva por los diversos canales de política, hablese plan nacional de desarrollo y ley de financiamiento?

**MM:** No me gusta la parte final de la pregunta. El informe de la comisión del gasto, las comisiones en general, tienen la misión de recoger y ordenar diagnósticos que ya están; no es que la comisión vaya y te diga algo totalmente novedoso, creo que ese no es su propósito. Cuando formas una comisión de gasto público es porque quieres que de alguna manera haya unos temas que se pongan sobre la mesa para el debate y quieras resaltarlos, y eso es interesante. Eso no quiere decir que de esas discusiones no salgan aprendizajes y que en esos debates no se filtren recomendaciones que no puedan ser poderosas. El ejercicio de la comisión de gasto me gustó mucho, creo que el resultado final es interesante y sería bueno para el país en la medida que eso se implemente, sin embargo, no es algo tan novedoso dado que simplemente está recogiendo cosas que hace tiempo vienen tratándose. ¿Hasta dónde está implementado?, hay cosas que son de largo aliento y que algo que esté en la Ley de Financiamiento o que esté en el Plan de Desarrollo (por eso no me gusta el final de la pregunta), no quiere decir que esté implementada, incluso si el plan de desarrollo dijera ‘adóptese y cúmplase’, de ahí a que se materialice efectivamente hay un gran paso. Creo que esos no son los instrumentos (Ley de financiamiento y Plan de Desarrollo) ni deberían serlo. Ahora, la Ley de Financiamiento menos porque por definición está relacionada con los ingresos y no con los gastos; la Ley de Financiamiento lo que está viendo es que tienes un presupuesto que no alcanza para financiarse, entonces, como se recoge ese excedente faltante, ahí no habría campo como para que se ejecutara algo de lo propuesto por la comisión de gasto. ¿Qué cosas creo que pueden ir pasando? Yo diría que Alberto Carrasquilla está interesado en implementar varias recomendaciones de la comisión, creo que la pregunta es más bien, ¿qué tan fuerte es este Ministerio de Hacienda para poder implementarlas? Creo que el

momento del país es muy difícil porque estamos en esta polarización que a mí personalmente me parece que es insostenible porque no construye, además, estamos teniendo conversaciones que magnifican los desacuerdos entre lados que podrían estar más cerca. Ahora, ¿por qué te digo esto? Por ejemplo, cuando arrancan diciendo (y esto está en las ideas del Plan de Desarrollo y un poco en la *jerga* del gobierno Duque): vamos a eliminar los subsidios. En la comisión de gasto hay todo un capítulo dedicado al tema de subsidios (el cual es uno de los capítulos en que yo más participé debido a un trabajo previo que había hecho), cuando uno trata de mirar cómo se organiza la entrega de subsidios en este país, tanto a personas como a firmas y a sectores productivos, lo que se ve es que hay una gran fragmentación de recursos en múltiples programas chiquitos y un gran desorden además de una racionalidad muy bajita en referencia a quien subsidia y por qué, entonces, sería bueno ordenar los subsidios y pensar que de pronto uno en este país debería transitar a un solo programa, llámese *Familias en Acción modificado*, y no en los 80 mil programas de subsidios que hay para los hogares. Además, se deberían repensar los subsidios al sector empresarial, no es algo descabellado y no va en contravía de lo que dice la Comisión de Gasto; pero aquí a todo el mundo le pareció que eso era de derecha y entonces ni siquiera damos la discusión. Este gobierno me parece que va a estar muy bloqueado. Creo que para ordenar los subsidios se necesita un gobierno que se perciba como de centro - izquierda, para que se entienda que una decisión de ese tipo puede ser muy progresista porque ordenar las finanzas públicas es una situación muy compleja.

**RI: ¿Qué opinión le merece haber conformado una comisión de 7 hombres y 2 mujeres? ¿Debería ser paritaria la relación de sexos en las comisiones de expertos? ¿Cuál es la mejor manera en que la sociedad podría buscar la equidad de género?**

**MM:** En buena parte de los espacios profesionales en los que yo me muevo las mujeres somos una minoría, entonces me pareció común y corriente. Lo sorprendente es que habíamos dos, está mal porque es la norma y ya estamos acostumbrados a eso. Con frecuencia las mujeres no estamos representadas de manera igualitaria habiendo mujeres de mucha capacidad.

En la profesión de economía hay un número de mujeres muy buenas, muy importantes, que han logrado espacios muy parecidos a los de los hombres, lo que pasa es que seguimos siendo una minoría dentro del género y entonces pasamos a la pregunta difícil *¿cómo solucionamos los problemas de equidad de género?* Los menores problemas son los que enfrentamos mujeres educadas como yo, nosotras tenemos problemas como pertenecer a una comisión donde estamos dos mujeres contra siete hombres, que en una reunión a los hombres les digan doctor, pero a uno *Marcelita*, llegamos a la vicepresidencia, pero no a la presidencia, llegamos al 'segundo nivel', son cosas que todavía se dan, pero como te digo, esos son problemas menores. Quisiera enfatizar ese tema porque hay una gran confusión cuando uno habla de equidad de género, no somos nosotras, las mujeres más educadas, las que estamos más perjudicadas, porque cuando uno mira de verdad en los mercados laborales de mujeres frente a hombres, las inequidades más grandes están en los índices de participación en dichos mercados. La tasa de participación de las mujeres es mucho más baja frente a la de los hombres, principalmente en entornos rurales, en las más pobres y menos educadas que participan menos en los mercados de trabajo y además trabajan menos horas remuneradas y muchas más horas no remuneradas. Esas son las mujeres que están en peor desventaja, yo quisiera que en este país se volcara la discusión hacia allá.

Estamos muy confundidos cuando la preocupación es que no estemos cinco y cinco en la junta directiva, cuando el mayor problema es que, la mayor inequidad es no participar en la fuerza de trabajo porque te vuelves dependiente, cuando eres dependiente significa otra gran cantidad de inequidades, entonces si nos ponemos a pensar en cómo se cambia, toca empezar a pensar por ahí, y tiene mucho que ver con soluciones para el cuidado de los hijos y con cambios en la estructura mental de hombres y mujeres desde que son chiquitos, para entender que los hijos no son una responsabilidad exclusiva de las mamás. Es impresionante cuando uno mira las horas de trabajo de las mujeres, separándolas entre el cuidado de menores o de otras personas y del trabajo remunerado, y mirando por diferentes características de las mujeres ya sea por grupo de edad o nivel de educación. Usualmente las mujeres nos acomodamos, en cierta etapa de la vida dedican más tiempo al cuidado de los hijos que al trabajo remunerado y en cuanto ya no sea tan necesario estar mucho

tiempo al cuidado de los hijos, es posible dedicar más tiempo al trabajo remunerado. Por su parte, en los hombres no importa si son más educados o menos educados, si son mayores o menores en edad, si tienen muchos o pocos menores a su cargo, siempre dedican las mismas horas de trabajo al cuidado de enfermos, de hijos y al trabajo.

**RI: ¿Qué consejos le daría al nuevo gobierno?**

**MM:** Es una pregunta muy amplia. Diría que ya no es nuevo y en esa medida no puede estar echándole la culpa al gobierno pasado de todo lo que no funciona, porque ya hay muchas cosas que son responsabilidad de este gobierno. Creo que necesitamos un presidente más fuerte, él tendría una cantidad de respaldo si levantara la voz dura y de verdad tratara de armar un gobierno de unidad nacional. Una de las cosas graves que está pasando en este momento es que el partido del gobierno es un partido de oposición, creo que a Duque lo dejaron solo, ojalá se diera cuenta rápido porque él sigue tratando de complacer a su partido, al tiempo que no tiene ningún respaldo, sino más bien acciones que torpedean cada cosa que hace. Tenemos un congreso completamente desordenado, esta vez más que nunca, las leyes se están haciendo de la manera “yo voto por la mía, tú votas por la tuya” con transacciones particulares, que no terminan en buena política.

Me está preocupando de este gobierno un presidente débil con un partido de gobierno que está en la oposición y un congreso que no está manejando nadie, esto limita la posibilidad de hacer cualquier cosa. Quisiera que cambiara un poco el foco, porque es absolutamente decepcionante ver que en el primer año de gobierno hemos perdido el tiempo en discusiones vacías, no queremos volver a la guerra en la que estábamos, hay unos acuerdos firmados y los acuerdos con todas sus imperfecciones son una cosa que el país necesitaba, me angustia mucho que en esta discusión que es tan ideológica, tan desesperante, estamos perdiendo el tiempo y el país mientras tanto no está haciendo lo que tiene que hacer. La economía está avanzando despacito y no logramos pasar una ley de presupuesto correctamente, entonces tenemos una Ley de Financiamiento que quedó desfinanciada... etc. Es un momento difícil donde se debería estar poniendo la atención en lo fundamental y no en cosas ni discusiones que no llegan a ninguna parte.



#### IV. LA LABOR DE UN ECONOMISTA

**Ri:** ¿Qué factores fueron determinantes en su formación integral como economista tanto a nivel de pregrado como de posgrado?

**MM:** Es inevitable pensar en algunas personas que generan conversaciones interesantes y marcan la manera en como uno ve las cosas. Tengo un recuerdo muy marcado de un economista que murió hace varios años, **Ulpiano Ayala** fue mi profesor y era un tipo fantástico, un poco tímido pero muy intelectual. Tenía una capacidad increíble de cómo pensar por fuera de la caja, no era solo poder replicar, aplicar o entender muy bien algo, sino poder volar un poco. Es un esfuerzo que yo hago constantemente en mi práctica profesional, usar mi formación, la parte conceptual y los elementos que tengo sobre la mesa para abordar un problema, pero siempre darme el espacio para tratar de sacudirme y no repetir la respuesta típica. Eso lo pienso como un aprendizaje de él, tal vez el pensamiento crítico frente a uno mismo y a lo que está pensando, personas que generan discusiones importantes y que abren puertas.

Una cosa que me ha obsesionado siempre y que ha marcado mi carrera, y, tal vez por eso no estoy en una universidad haciendo trabajos exclusivamente académicos, es la necesidad que siento de conectar mi trabajo con los problemas del mundo real. Es importante entender los modelos, pero la conexión de los modelos a las noticias del periódico, al problema concreto, me parece que al final es lo que te hace un buen economista. Por eso me gusta y he trabajado temas de política de competencia y regulación, porque es un área de la economía donde ese encuentro es más rápido y automático.

**Ri:** ¿Cuál es su economista favorito o al que más admira?

**MM:** De microeconomistas me gusta mucho David Kreps, que ha hecho algunas traducciones de la economía a la jerga un poco más sencilla en temas de subasta, me gustan los economistas que transitan de lo académico puro a lo más sencillo. Me ha pasado que a veces veo unas cosas que son muy elevadas y que usan una técnica muy compleja para contestar unas preguntas completamente irrelevantes. Nuestra profesión adolece de eso y una expresión es la obsesión que tenemos ahora con los

experimentos aleatorios, es decir, cuando uno tiene un experimento en una aldea en la india, que te arroja un resultado que no es extrapolable a ninguna otra parte del mundo, porque solamente se cumplen las condiciones particulares de esa aldea y de esa cultura. De pronto esto que digo sea una *herejía* para nuestra profesión, pero me parece que ese tipo de economía empírica mira con mucho irrespeto, de una manera equivocada, la economía aplicada más tradicional que usa unas herramientas de la econometría para cuidarte de unos sesgos, donde no tienes un dato exacto pero la otra parte tampoco tiene un dato exacto; por ejemplo, en política de competencia siempre digo que no creamos en el coeficiente que puede tener error de medición y de pronto de modelación también, porque le puede costar miles de millones a una empresa. Hay que tener muchas cosas y suficiente rigor para ensayar y contrastar, por lo cual, me preocupa la evolución de nuestra profesión en esa dirección.

**RI: ¿Qué recomendaciones daría a los futuros economistas del país?**

**MM:** Les recomendaría que encuentren, incluso si es a través de un proceso de ensayo y error, el área que de verdad les interesa y que se especialicen. Algo muy de origen latinoamericano que me preocupa mucho es que somos 'toderos', entonces, es muy frecuente el economista que habla de microeconomía, pero también de macroeconomía, le preguntan sobre medición de desempleo y sabe, le preguntan en detalle sobre regulación y sabe. Eso es algo que hace un economista y que considero incorrecto, ya que a la larga es muy probable que se vuelva más flojo, por eso creo en la especialización. No soy macroeconomista, cada vez que me preguntan de macroeconomía contesto que sé como cualquier ciudadano y doy una opinión general, pero la especialización es algo que te mejora porque te permite estar concentrado en circunstancias específicas. Uno no tiene que saber de todo, aunque existan las herramientas que te permitan pensar varios problemas a la vez.

